INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE:
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REYNA DE MANTA S.A

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COMPAÑIAS, EN MI CONDICION DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REYNA DE MANTA S.A DOY A CONOCER QUE SE HA EXAMINADO EL BALANCE, ESTADO DE SITUACION Y DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

SE ESTABLECIO MEDIANTE LA REVISION DEL EJERCICIO DEL 2011, EN BASE DE LA CONTABILIDAD NO SE HA REALIZADO MOVIMIENTOS CONTABLES O CIFRAS QUE DEN CAMBIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

BASE LEGALES. LA COMPAÑÍA CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES.

EN CUMPLIMIENTO LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REYNA DE MANTA S.A QUEDA CONSTANCIA SU PATRIMONIO, EN VISTA DE QUE NO GENERA ACTIVIDAD ECONOMICA.

CPA.GEOCONDA PONCE ALCIVAR
COMISARIO SUPERVISOR